

AVISO DE SEGUNDO REMATE



A NOMBRE DE LA LEY EL DR. MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA, JUZGADO DECIMO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - BOLIVIA, SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN SEGUIDO CONTRA JULIA CHOQUE Y VICTORIA HUARI QUINTANA, SE HA SEÑALADO AVISO DE SEGUNDO REMATE MEDIANTE AUTO DE FOJAS CIENTO DIEZ VUELTA DE OBRADOS CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.-----

En virtud a lo expuesto en el AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO DIEZ VUELTA DE OBRADOS.--- NOTA SE DECRETA EN LA FECHA POR LA CUARENTENA DISPUESTA POR EL D.S. N° 4199 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2020, INSTRUCTIVO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ N° 22/2020 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020 CIRCULAR N° 16/2020-SP-TDJLP DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020, CIRCULAR N° 17/2020-SP-TDJLP DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, CIRCULAR N° 18/2020 -SP-TFDJLP DE 2020, CIRCULAR N° 19/2020-SP-TDJLP DE 2020, COMUNICADO DEL TDJLP DE 29 DE AGOSTO DE 2020.--- JUZGADO DECIMO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL---- EL ALTO, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.---VISTOS: Conforme el memorial que antecede, dentro del proceso civil ejecutivo por seguido por BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN contra JULIA CHOQUE Y VICTORIA HUARI QUINTANA, sobre cobro de bolivianos, para el remate del Bien inmueble Lote de terreno ubicado en Urbanización Copacabana - Sector Parcopata Lote, N° 29, Manzano A, S-II, con una superficie de 240,00 mts2 inscrito bajo la Matricula Computarizada No. 2.01.3.01.0012067, registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, de propiedad de VICTORIA HUARI QUINTANA, sobre el precio base de \$us.- 33.387.12 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DOCE CENTÉSIMAS 12/100 DOLARES AMERICANOS), y según el avalúo pericial de fs. 73 A 84 de obrados, que incluye la rebaja del 20% sobre la base inicial, del valor del terreno de conformidad al Art. 422 parágrafo I, de La Ley 439, a cuyo efecto se señala para Audiencia Pública de Remate POR SEGUNDA VEZ PARA EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2020, A HORAS 10:30 a.m., designándose como martillero al Dr. Cesar R. Colque Sanchez Notario DE Fe Publica No. 19 de El Alto.---La audiencia se llevara a efecto en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia - El Alto, todo interesado deberá recurrir el dia y hora señalados previo empoce ante Notario designado, antes o durante el acto de la subasta del 20 % del precio base en dinero en efectivo o mediante deposito judicial en la caja habilitada del Consejo de la Magistratura previo llenado del formulario en el Juzgado conforme conforme reglamento de depósitos, Art. 39 parag. I de la Ley No. 1760, sea con las formalidades de ley. Se dispone que el aviso de remate sea publicado en dia hábil por una sola vez en cualquier Organismo de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad al Art. 419-III. Del Código Procesal Civil, cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO DE EL ALTO.---Asimismo a los fines del Art. 1479 del Código Civil, se hace constar al público en general que de acuerdo al Folio Real Cursante a fs. 57 a 57 vta. de obrados, el inmueble caso de autos cuenta con registro un GRAVAMEN: EMBARGO en el asiento B-2, en favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA " LA SAGRADA FAMILIA " R.L. por JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12 DE LA CIUDAD DE EL ALTO, en consecuencia CITese al acreedor del gravamen en su domicilio real a los fines de ley .FIRMA Y SELLA: DR. DAEN MAURICIO RIVADENEYRA ERGUETA.-----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°-----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----FIRMA Y SELLA: DR. Aramys Fernando Quisbert Ramos.---SECRETARIO.-----JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°-----EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----

EL PRESENTE AVISO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE AÑOS.

[Handwritten signature]
DR. DAEN Mauricio Rivadenebra Ergueta
Juzgado Público Civil y Comercial 10°
Tribunal Departamental de Justicia El Alto - La Paz - Bolivia